



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

OFICIO CIRCULAR N° 415

MAT.: Convocatoria Agenda Normativa 2017

ADJ.: Formulario presentación de iniciativas

Valparaíso,

20 OCT. 2016

DE: DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Tengo el agrado de invitar a participar del proceso de conformación de la Agenda Normativa del año 2017, herramienta de gestión del Servicio Nacional de Aduanas que da cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.500 y en la Resolución N° 7.160 de 2014 de esta Dirección Nacional, fomentando la formación de alianzas de colaboración entre el sector público y privado, que permitan la alineación de visiones e intereses, a fin de mejorar la satisfacción y calidad de atención de nuestros usuarios.

En la presente convocatoria invitamos a los representantes del sector público y privado a presentar sus iniciativas para conformar la cartera de iniciativas de la Agenda Normativa 2017, en el marco general de actualización y armonización de la legislación, normativa y procedimientos aduaneros.

Se adjunta a este oficio un formulario de presentación, en el cual se debe describir la situación que se identifica como necesaria de actualización, las propuestas de solución que bajo vuestro análisis preliminar se vislumbran y los beneficios que puede reportar su solución.

Se solicita remitir sus propuestas, en dicho formato, a los correos electrónicos agendanormativa@aduana.cl y kcastillo@aduana.cl, a más tardar el día 15.11.2016.

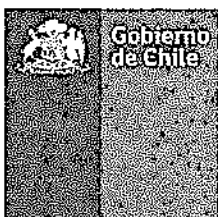
El formulario de presentación de iniciativas, así como amplia información relativa al proceso de Agenda normativa, su desarrollo y resultados en años anteriores, informes trimestrales, etc., se encuentra disponible en la sección Agenda Normativa del sitio Internet www.aduana.cl.

Agradeciendo desde ya su valioso aporte, y solicitando dar la más amplia difusión a esta convocatoria, le saluda atentamente,

JUAN ARAYA ALLENDE
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS (T Y P)

GFA/KCI

57108



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Distribución:

SRES. CÁMARA ADUANERA DE CHILE
SRES. ASOCIACIÓN NACIONAL DE AGENTES DE ADUANA
SRES. CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO
SRES. CONFEDERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y DEL COMERCIO – CPC
SRES. CONSEJO ADUANERO PÚBLICO PRIVADO
SRES. FEDERACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTA - FEDEFRUTA
SRES. SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA - SNA
SRES. SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL - SOFOFA
SRES. CÁMARA MARÍTIMO PORTUARIA DE CHILE
SRES. ASOCIACIÓN GREMIAL DE TRANSPORTE EXPRESO DE CHILE
SRES. ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES- ASOEX
SRES. ASOCIACIÓN GREMIAL CHILENA DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA POR CARRETERA - AGETICH
SRES. ASOCIACIÓN GREMIAL DE INDUSTRIALES DE VALPARAÍSO - ASIVA
SRES. ASOCIACIÓN LOGÍSTICA DE CHILE - ALOG
SRES. ASOCIACIÓN NACIONAL DE ARMADORES - ANA
SRES. ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE MANUFACTURAS - ASEXMA
SRES. CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE CHILE - CNC
SRES. CONFEDERACIÓN NACIONAL DE DUEÑOS DE CAMIONES
SRES. CÍRCULO DE PILOTOS
SRES. DIRECTORES DE SERVICIOS PÚBLICOS RELACIONADOS: SAG, DGAC, DIFROL, SII, TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ISP, DIRECTEMAR
SRES. SONAMI
SRES. COCHILCO
SRES. CÁMARA REGIONAL DE COMERCIO DE VALPARAÍSO
SRES. DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES DE ADUANAS
SRES. SUBDIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO DE STAFF
SRES. USUARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS Y OPERADORES DEL COMERCIO EXTERIOR EN GENERAL
SRES. Y SRAS. FUNCIONARIAS DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

AGENDA NORMATIVA 2017

| | |
|---|--|
| Organización proponente | |
| Nombre persona de contacto | |
| E-mail, dirección y/o teléfono de contacto | |
| Materia | |
| Descripción y Justificación del problema | |
| Propuesta de solución | |
| Impacto y beneficios esperados de la solución | |
| Normativa involucrada (legal y reglamentario o administrativa) | |
| Observaciones (USO INTERNO) | |

INSTRUCCIONES DE LLENADO: ORGANIZACIÓN: Indicar nombre de la organización a la que pertenece.

- NOMBRE: Indicar nombre del funcionario de contacto en la institución.
- MATERIA: Indicar el área dentro de la normativa aduanera a que se refiere la propuesta.